

CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO NO. 38 DE 09 DIC. 1983

19

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA AUDITORIA GENERAL ANTE EL "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CALI, INVICA-LI, PARA LA VICENCIA DE 1.984".

4: 4: 4:



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALL

ACUERDO NO.

38

DE 197

(0.9 DIC. 1983)

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA AUDITORIA GENERAL ANTE EL "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CALI, INVICALI, PARA LA VIGENCIA DE 1.984".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el numeral 50. del Artículo 197 de la Constitución Nacional por Ley 4a. de 1.913 y el Artículo 20 del Acuerdo 102 de Octubre 31 de 1966.

ACUERDA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:

Apruébase el Presupuesto para la Auditoría General de Invicali:

Transferencias por Recibir del Presupuesto de Gastos del Instituto de Vivienda del Mun<u>i</u> cipio de Cali- INVICALI-, en

\$ 201550.892.00

PRESUPUESTO DE GASTO

\$ 20'550.892.00

ARTICULO 10.- Apruébase en la suma de DIEZ Y OCHO MILLONES CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUEN
TA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$18'112.856.00),
el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Auditoría General ante INVICALI, según el siguiente detalle:

PROGRAMA I SERVICIOS PERSONALES

Capítulo 01 Sueldos del Personal

\$ 4.682.928.00

Capítulo 02

02 Gastos de Representación

4.682.928.00

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA AUDITORIA GENERAL ANTE EL "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CALI, INVICALI, PARA LA VIGENCIA DE 1.984".

	_	
_	-	_

Capítulo	03	Prima de Servicios y Ex- tralegal	\$ 2.410.000.00
Capítulo	04	Prestaciones Sociales	800.000.00
Capítulo	05	Vacaciones	640.000.00
Capítulo	06	Prima de Vacaciones y Antiguedad	992.000.00
Capítulo	07	Sueldos Jubilados	416.000.00
Capítulo	08	Aportes Patronales	2.049.000.00
Capítulo	09	Auxilios Varios	100.000.00
Capítulo	10	Vestuario Trabajadores	48.000.00
Capítulo	11	Viáticos y Costos de Viaje	72.000.00
Capítulo	12	Intereses a la Cesantía	108.000.00
Capítulo	13	Subsidio de Transporte	252.000.00

SUB-TOTAL SERVICIOS PER SONALES \$17'252.856.00

GASTOS GENERALES

Capítulo	14	Materiales y Suministros	360.000.00
Capítulo	15	Mantenimiento Vehículo, Com pra Rep.	210.000.co
Capítulo	16	Gastos Varios e Imprevistos	100.000.00
Capítulo	17	Mantenimiento Equipo de Ofi - cina	90.000.00
Capítulo	. 18	Compra de Muebles y Equi - po de Oficina	100.000.00

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA AUDITORIA GENERAL ANTE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CALI, INVICALI, PARA LA VIGENCIA DE 1.984".

-3-

SUB-TOTAL GASTOS GENERALES \$ 860.000.00

TOTAL PRESUPUESTADO 18'112.856.00

ARTICULO 20.- Los gastos de la Auditoría General serán ordena dos por el Auditor.

ARTICULO 30.- La Ejecución Presupuestal de la Auditoría General de Invicali, se realizará utilizando los libros contables del Instituto donde se asientan las partidas presupuestales.

ARTICULO 40.- Los beneficios laborales que se obtengan de la Convención Colectiva del Municipio de Cali, se
aplicará con todas las garantías al personal de la Auditoría General ante Invicali.

ARTICULO 50. - Los Sueldos del Auditor General seguirán sujetos a las determinaciones del Concejo Municipal.

ARTICULO 60. - Las asignaciones Civiles de los empleados de la Auditoría General ante Invicali y que corresponden a sueldos del Personal y Gastos de Represen tación se descomponen en la siguiente forma:

CARGO	SUELDO	GASTOS DE REPRE- SENTACION	
AUDITOR GENERAL SECRETARIO GENERAL SECRETARIA EJECUTIVA SECRETARIA AUXILIAR ABOGADA AUXILIAR CONTROL PERCEPTIVO CONTROL PREVIO CONTROL POSTERIOR CONTROL TECNICO CONTROL AUXILIAR TOPOGRAFO REVISOR LIQUIDADOR	\$ 44.406.00 31.958.00 17.231.00 14.530.00 22.903.00 22.903.00 22.903.00 22.903.00 19.649.00 14.791.00 15.256.00	\$ 44,406.00 31,958.00 17,231.00 14,530.00 22,903.00 22,903.00 22,903.00 22,903.00 22,903.00 19,649.00 14,791.00 15,256.00	

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA AUDITORIA GENERAL ANTE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CALI, INVICALI, PARA LA VIGENCIA DE 1.984".

-4-

CARGO	SUELDO	GASTOS DE REPRE- SENTACION
REVISOR DE CAJA REVISOR DE KARDEX REVISOR MINUTAS REVISOR CAJA RADICADOR MOTORISTA MOTORISTA MENSAJERO CONSERJE	\$ 14.791.00 14.791.00 14.791.00 14.791.00 12.484.00 12.125.00 12.125.00 11.005.00	\$ 14.791.00 14.791.00 14.791.00 14.791.00 12.484.00 12.125.00 11.005.00

- ARTICULO 70. La Administración del Instituto de Vivienda del Municipio de Cali INVICALI, en los primeros diez días de cada trimestre girará a la Tesorería de la Auditoría el monto del Acuerdo Trimestral de Gastos. presentado por el Auditor en base al Presupuesto aprobado para su funcionamiento por el Honorable Concejo Municipal.
- ARTICULO 80. El Capítulo 40. correspondiente a Prestaciones Sociales será solicitado por la Auditoría a la Administración cuando se requiera cancelar prestaciones sociales definitivas o se concedan anticipos de cesantías debidamente justificados a sus funcionarios.
- ARTICULO 90. Autorícese a la Honorable Junta Directiva de Invica li, para que incluyan en el Presupuesto de Gastos y Asignaciones civiles, los Capítulos en el presente Acuerdo.
- ARTICULO 10. El presente Acuerdo rige a partir del primero (10.) de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro 1984.

Dado en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de noviem-

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA AUDITORIA GENERAL ANTE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CALI, INVICALI, PARA LA VIGENCIA DE 1.984".

JARAMILLO &

JARAMILI

-5-

bre de mil novecientos ochenta y tres (1.983).

DAVID RIAÑO VICERRENCIA

EL SECRETARIO,

FREDDY

CERTIFICO:

Que el presente Acuerdo fué discutido en los tres debates reglamentarios y aprobados en cada uno - de ellos en sesiones verificadas en días diferentes, así: Primer debate en la sesión del 14 de noviembre de 1.933; Segundo debate en la sesión del 29 - de noviembre de 1.983 y Tercer debate en la sesión del 30 de noviembre de mil novecientos ochenta y tres (1983).

Secretario.

FREDDY

mgy.

Recibido en la fecha, va al Despacho del Settor Alcalde, el anterior ACUERDO No. LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ JEFE SECCION ARCHIVO GENERAL ALCALDIA Cali, 0 9 DIC. 1983 MUNICIPIO DE CALS PUBLIQUESE Y EJECUTESE JULIO RIASCOS ALVAREZ ALCALDE DE CALI SECRETARIO DE COBIENSO MUNI NORMAN ALHAJJ MASRI SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL JOSE MANUEL CANTERO RECIO SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA RECREACTON GUSTAVO RIVERA MARMOLEZO SECRETARIO DE OBRAS ÉUBLICAS MUNICIPALES iliOM ERVICIOS R HUMBERTO GONZALEZ PATIÑO SECRETARIO DE SALUD PUBLICA AUNICIPAL BRCHETARIO HUMBERTO MORENO FAFUR SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINÍSTRATIVOS HUMBERTO BEJAR SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE ESTABR TONDONO VELEZ SECRETARIA GENERAL DE LA CALL. 0 9 DIC. 1983 En la fecha fué publicado por bando el anterior A C U E R D O No. MORENO SECRETARIO DE GOBIERNO